



3240 -

RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 7 DIC 1994

VISTO la solicitud efectuada por A.M.R.A. -Asociación de Maestros Rurales Argentinos- de fecha 23 de noviembre de 1994, solicitando declarar de interés educativo el XVI Encuentro Nacional de Maestros Rurales, y

CONSIDERANDO:

Que es de vital importancia reconstruir el perfil de una Escuela Rural de acuerdo a los tiempos y a los parámetros de una Nueva Escuela.

Que es necesario revalorizar el contexto y la teoría del aprendizaje que nos ubique en una práctica renovadora de la Escuela Rural.

Que los temas a tratar encuadran dentro de las políticas adoptadas por este Ministerio.

Que se cuenta con créditos suficientes para atender dicha erogación.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el XVI ENCUENTRO NACIONAL DE MAESTROS RURALES que se realizará entre los días 16 al 20 de enero de 1995 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, organizado por A.M.R.A -ASOCIACION DE MAESTROS RURALES ARGENTINOS- y el CONSEJO GENERAL DE EDUCACION.

*M*  
*C*



## Ministerio de Cultura y Educación

ARTICULO 2°.- Otorgar un subsidio por PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000) a favor de A.M.R.A -ASOCIACION DE MAESTROS RURALES ARGENTINOS- para afrontar los gastos concernientes a la organización del encuentro mencionado.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente resolución deberá ser imputado a las partidas presupuestarias del Presupuesto vigente.

ARTICULO 4°.- Solicitar a los organizadores del Encuentro envíen toda la documentación que se produzca durante el mismo a la DIRECCION NACIONAL DE LA BIBLIOTECA DEL MAESTRO, sito en Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal, C.P.1020.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, dése a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESLUCION N°: 3240 --

Le. Agr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION